



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 85 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:03 horas del día viernes 03 de noviembre 2023, se lleva a efecto la 85° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschky Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Gestión de Riesgo y Desastre, don Luis Ponce Macaya. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargados de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria de Gastos, según solicitud Presupuestaria N° 5 del Área de Salud.
4. Presentación de Bases Administrativas de llamado a Licitación Pública, denominada "Servicio de Internet, Switch, Firewall y Antivirus para la Municipalidad de Antuco", por un monto de \$140.000.000.- impuesto incluido.
5. Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 84 de fecha 20.10.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 531 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 84, efectuada el día viernes 20.10.2023.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 832 de fecha 31.10.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 85° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 03 de noviembre a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Oficio N° 26 de fecha 20.10.2023 (Providencia 4.476-197 / 23.10.2023). Mediante el cual el Encargado de Desarrollo Rural, Sr. Carlos Lagos Zapata, envía al Concejo Municipal, Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, con ocasión de Elecciones Primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.
- Oficio N° 359 de fecha 23.10.2023 (Providencia 4.477-197 / 23.10.2023). De director de Desarrollo Comunitario Sr. Rodrigo Aguilera Vergara, a Alcalde y Concejales López, donde informa detalles del desarrollo del Proyecto Deportivo "Escuela Multideportiva Entre Montañas", adjudicada a través del FNDR Deporte.
- Oficio N° 137 de fecha 25.10.2023 (providencia 4.522-198 / 25.10.2023). Mediante el cual la encargada de Tránsito y Patentes, Srta. Paola Salazar Almendras, solicita Acuerdo y pronunciamiento por transferencia de Patente de Alcoholes "Clase H", a nombre de Vanesa González Rivas, quien transfiere a nombre de Carola Inostroza San Martín.
- Oficio N° 366 de fecha 30.10.2023 (providencia 4.600-199 / 31.10.2023). Mediante el cual el director de Desarrollo Comunitario, Sr. Rodrigo Aguilera Vergara, envía Informe de Actividades realizadas por profesional enfermero, Felipe Rioseco Santibáñez. Para entregar a Concejales, Nelson Isla Vilche.
- Carta de fecha 31.10.2023 (Providencia 4.596-199 / 31.10.2023). Mediante el cual el Club Deportivo Santos de Peluca, solicita una mesa y 10 sillas para sus camarines.
- Acta 2° Comisión de Presupuesto, Proyectos e Inversiones, de fecha 25 de octubre de 2023.

Finalizada la lectura de correspondencia, hace uso de la palabra el concejal Saldías, quien señala que le preocupa que, para la solicitud de transferencias de Patentes Comerciales, Carabineros y la Junta de Vecinos respectiva, no entreguen su pronunciamiento u opinión acerca de los traslados y transferencias de patentes, como lo estipula la normativa vigente, aun cuando el pronunciamiento no es vinculante.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Posteriormente el presidente llama a votar por el traslado y transferencia de Patente de Minimercado de Alcoholes "Clase H", obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 532 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Traslado y Transferencia de Patente de Alcoholes "Clase H". Minimercado a nombre de Vanesa González Rivas, RUT.: 17.133.755-0, quien transfiere a nombre de Carola Inostroza San Martín. RUT.: 19.823.092-8, en representación de Comercializadora INOSSAN LIMITADA; RUT.: 77.778.241-k, que funcionará en calle Los Carreras N° 652, comuna de Antuco.

Después el Presidente llama a votar, la Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, con ocasión de Elecciones Primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 533 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba propuesta de espacios públicos en la comuna de Antuco, para la realización de Propaganda Electoral, con ocasión de las elecciones de Elecciones de Gobernador Regional y Alcalde 2024.

Antuco pueblo	: Plaza Isabel Riquelme
	Frontis Estadio Municipal
	Parque Los Carreras con José de Manzo
Sector de Abanico	: Parque de Abanico
Sector Villa Peluca	: Frontis Estadio Villa Peluca
Sector Villa Las Rosas	: Frontis Estadio Villa Las Rosas
Sector Mirrihue Bajo	: Plaza Villa El Esfuerzo Mirrihue Bajo

Luego y sobre otro punto, el Presidente se refiere a la solicitud del Club Deportivo "Santos de Peluca".

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 534 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la donación de una mesa y diez sillas para el Club Deportivo "Santos de Peluca", para el uso de camarines de la organización deportiva.

Luego el concejal Águila, recuerda que el colegio Altazor, hace unos meses solicitó una donación de taca taca, el cual fue aprobado por el concejo municipal, pero de acuerdo a información, este colegio, aun no recibe la donación.

Sobre el punto el Alcalde solicita al Secretario Municipal, envíe nuevamente acuerdo al Administrador para concretar la donación.



MUNICIPALIDAD DE ANTIOQUE

STARIA N°

MUNICIPALIDAD DE ANTIOQUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

N° 0023

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023 - PARA APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION DE IMPUTACION	INGRESOS		GASTOS		OBSERVACIONES
		AUMENTO		AUMENTO	DISMINUCION	
2152202000	GASTOS			M.S	4.500	Aumento de partida Presupuestaria para compra de Uniforme
2152213002	VESTUARIO,ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			M.S	1.670	Aumento para pago del Poliza de seguro N° 128922411. Níxon X. Trill Diego
2152220003	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS					Disminucion de partida Presupuestaria para compra de Uniforme
2152231001	CAJALADO				M.S	4.534
2152241001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				M.S	1.026
2152251002	CURSOS DE CAPACITACION				M.S	676
TOTALES GASTOS IGUALES		M.S	0	M.S	6.170	M.S 6.170



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 535 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N° 5. Por un monto de Gastos de \$6.170.000.- (seis millones ciento setenta mil pesos). -

IV. PRESENTACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, DENOMINADA “SERVICIO DE INTERNET, SWITCH, FIREWALL Y ANTIVIRUS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO”, POR UN MONTO DE \$140.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

Prevía explicación del director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo, el Presidente llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 536 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y Anexos de llamado a Licitación Pública, denominado: “Servicio de Internet, Switch, Firewall y Antivirus para la Municipalidad de Antuco”. Por un monto total de \$140.000.000.- (cincuenta cuarenta millones de pesos), IVA incluido, por un periodo de 48 meses.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 537 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, Aprueba incorporar en las Bases de Licitaciones que aún no se han publicado, el criterio de evaluación, referido a si los oferentes cuentan con programa de integridad, como se indica en Dictamen N° E370752 / 2023 de Contraloría General de la República.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- Informa que el 20 de octubre se realizó el lanzamiento comunal de la Teletón 2023. Recuerda que la Teletón se llevará a efecto el viernes 10 y sábado 11 de noviembre.
- En el cometido a Santiago, realizó gestiones como: firma de convenio Liceo Bicentenario de excelencia “Liceo Dr., Víctor Ríos Ruiz”; Reunión con el Jefe Nacional de Pasos Fronterizos; informa de cursos de conducción para algunos beneficiados de Antuco; También se reunió con el representante de la Subtel, para agilizar la puesta en marcha del proyecto de fibra óptica para la comuna;



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Adjudicación de proyecto de Seguridad Pública, fondos del Gobierno Regional, por un monto de 280 millones de pesos.
- Reunión de coordinación entre distintas instituciones provinciales y comunales, a fin de tratar algunas acciones que deben realizar los crianceros de la comuna, antes de enviar sus animales a las veranadas.
- Solicita acuerdo para recibir en la sesión N° 86, a don Matías Barros Silva, Subgerente de Gobiernos Regionales y Municipalidades del Banco Estado, para el día viernes 10 de noviembre, con la finalidad de dar a conocer el proyecto de instalación de sucursal Banco Estado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 538 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia a don Matías Barros Silva, Subgerente de Gobiernos Regionales y Municipalidades del Banco Estado, para el día viernes 10 de noviembre del presente año, a las 11:00 hrs., con la finalidad de dar a conocer nuevos servicios que presta el Banco Estado.

- Informa que el martes 31 de octubre participó de reunión de Alcalde y Parlamentarios, junto al Presidente de la República y otras autoridades nacionales, regionales y provinciales; ocasión donde se plantearon las prioridades más importantes de cada comuna.
- Firmó convenio de iluminación del sector Los Castillos, por cuarenta y cinco millones de pesos.
- Informa que hubo cambios en algunas direcciones municipales; asumiendo los siguientes funcionarios: director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez; director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara; director de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre, don Luis Ponce Macaya.
- Informa que está instalado en el sector de Villa las Rosas, un container para recibir cachureos.

Se produce un receso para ventilar la sala de sesiones.

V.- CUENTA SRES. CONCEJALES

- ❖ Hace uso de la palabra el concejal Nelson Isla Vilche, quien se refiere a la reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto, Proyectos e Inversiones.

Concejal López lee el Acta de la comisión.

El Acta levantada en la ocasión, pasa a ser parte integrante de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta 2° comisión de presupuesto, proyectos e inversiones.

Fecha: miércoles 25 de octubre de 2023.

Hora inicio: 10:00 horas.

Asistencia concejales: Nelson Isla, Carlos López, Elba Issis, y Mauricio Saldias (on line).

Tabla:

1.-Análisis del aumento de presupuesto del área de salud y educación 2024.

Punto 1:

Se comienza la comisión de presupuesto, proyectos e inversiones con la presencia de los concejales antes nombrados y la presencia del don Claudio Mella, don Farah Hazin y don Jorge Quezada.

Educación:

Se realiza un análisis del presupuesto de educación discutiendo el aumento de este presupuesto encontrando valores no tan claros ya que el aumento seria significativo este aumento seria de **\$185.783** MM con respecto al año 2023.

Entre este aumento estaría considerado la contratación de dos nuevos conductores para el departamento el cual parte de la comisión no estaría de acuerdo en estas contrataciones ya que el departamento en los próximos años pasaría a los servicios local Puelche y ya pasaría a ser un gasto para el municipio y para el DAEM ya que podrían existir demandas con este respecto ya que habría que desvincular por el aumento de personal que quizás no podría absorber por el municipio.

De igual manera la contratación de un arquitecto para este departamento el cual igual significaría aumentar al personal de alto costo y el municipio no se podría hacer cargo de absorber tanto personal que quedaría en el servicio del DAEM al momento de ser servicio local Puelche.

Dentro del aumento igual existiría la compra de un vehículo para el departamento en primera instancia no se estaría de acuerdo ya que todo lo



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

que este dentro de los bienes del DAEM pasaría automáticamente para el servicio local, el cual sería dejarle un vehículo casi nuevo, luego de la intervención de don Claudio Mella el cual indica que la camioneta Ford que está en el DAEM tiene 18 años, ya que genera una inseguridad por su estado. Se debate que se podría adquirir con recursos municipales y se podría traspasar por el tiempo que funcione el DAEM y así cuando funcione este servicio debería regresar al municipio.

Se solicita a don Farah Hazin informe más detallado de los montos al correo electrónico para aclarar algunas dudas, se compromete a hacerlo llegar.

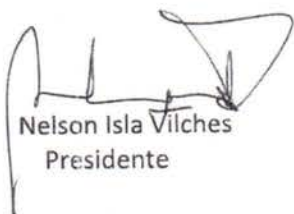
SALUD:

Don Jorge Quezada hace una exposición del presupuesto el cual habría solo un aumento del 5% en los diferentes ítems, el cual es lo mínimo, se evalúa punto a punto los cuales estarían muy ordenados y este aumento sería mínimo.

Se solicita un desglose de cada uno de los funcionarios.

Solo en sueldos salud estaría realizando un pago de 74 mm mensuales, en este presupuesto solo existirían gastos en todos los ámbitos, no habría ninguna inversión en este presupuesto anual.

Se le agradece a don Jorge Quezada por la claridad del presupuesto



Nelson Isla Vilches
Presidente



Carlos López Ovalle
secretario

VI.- PUNTOS VARIOS.

• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Como primer punto, consulta por el estado de avance del APR del sector de Coihueco.

Don Diego Díaz Rebolledo, director de Secplan, informa que se realizará una reunión de validación del proyecto, con el Comité de agua del sector. Explica detalladamente en la etapa del proceso en que se encuentra el proyecto.

- Luego el concejal consulta por las gestiones realizadas por el Municipio, en relación a la compra de terreno para el Comité de Vivienda "Bicentenario".



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Alcalde comenta que están buscando terrenos en todos los sectores de la comuna, que se ajusten al requerimiento Municipal, y de la normativa vigente.

- En relación a otro punto, el concejal consulta por las gestiones que ha realizado la administración activa, en relación a notificar a través del diario, al ex funcionario Municipal, Sr. Harold Wicki.

El Asesor Jurídico, responde señalando que está solicitada la cotización, al diario la tribuna y al diario oficial, dice que el extracto de la publicación tiene como tres hojas. Agrega que para el martes tendrá las cotizaciones, según lo comunicado por los diarios. Sobre el punto, los concejales plantean sus opiniones y el Asesor Jurídico responde a las consultas.

- Sobre otra materia, el concejal sugiere oficial a Vialidad, para que realicen mantención al camino de Mirihue Alto, frente a la Iglesia Evangélica, dice que hay enormes hoyos que dificultan el tránsito de vehículos y personas.

El Director de Obras señala que en la semana anterior oficiaron a Vialidad, para informar sobre el tema.

- Posteriormente el concejal se refiere al presupuesto del área de Educación, y a la posible contratación de nuevo personal; sugiere no contratar más personal para el área. Al mismo tiempo solicita al Alcalde preocuparse para recontractar al personal de educación que posiblemente algunos quedarán sin pega, en virtud que prontamente la educación municipal comunal, será administrada por el Servicio Local "Puelche". Realiza una detallada descripción de la materia en comento.

El Presidente señala que, el tema lo conversó con la jefa nacional de educación, además, en la conversación, sugirió que se instalara una oficina del Servicio Local en la comuna de Antuco. También detalla las posibles gestiones a realizar sobre la contratación de funcionarios.

Se produce un intercambio de opiniones frente a la materia, y se concluye que por el momento se oficiará al Ministerio de Educación, a fin de solicitar una oficina del Servicio Local para Antuco.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 539 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve oficial al Ministerio de Educación, para que tome en consideración la instalación de una Oficina del Servicio Local "Puelche", en la comuna de Antuco, en virtud de la gran distancia con la sede del servicio local, que se ubicará en la ciudad de Mulchén.

- En relación a otro punto, el concejal manifiesta que, algunos funcionarios de Salud, están preocupados porque sienten que el Alcalde no los quiere, a modo de ejemplo el Sr., Saldías dice que los funcionarios del municipio de educación, realizan celebraciones y comparten con el Alcalde, ...y en salud ni una pastilla, y ningún cariño.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Alcalde señala que eso de quererlo o no quererlo, es bastante subjetivo, ya que no se puede medir. A modo de sugerencia manifiesta que los funcionarios del área de Salud lo inviten a sus actividades, y él compartirá con ellos.

- Sobre otra materia, el concejal consulta por la cantidad de camionetas para seguridad que llegarán del Gobierno Regional,

El Presidente dice que hay una camioneta aprobada, y otra en proceso de financiamiento por el gobierno regional. También hay otra iniciativa postulada a los fondos de la Subsecretaría de Prevención al Delito. Por tanto, habría tres vehículos para seguridad pública.

- Luego el concejal solicita el programa de actividades de Deporte y Turismo, ...donde apunta la gestión, cuáles son las acciones, cual es la proyección para el 2024.

El Alcalde instruye al director de Dideco para que responda al concejal.

- Por último, el Sr., Saldías solicita los decretos de nombramiento de la designación de los nuevos cargos. Además, solicita la normativa que señala que los cargos son de confianza.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención, manifestando que la Municipalidad debe seguir con el proceso de notificación para don Harold Wicki.
- Luego solicita un informe relacionado con las notificaciones de los permisos de edificación. Sobre el punto, el Alcalde encomienda al director de Obras, para que entregue la información.
- Luego el concejal se refiere al tema de funcionamiento y mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas, contenido que se encuentra en el Informe evacuado por el Jefe de Obras, Sr. Boccaletti, al respecto pregunta ¿por qué la municipalidad no realiza mensualmente el análisis de agua?, como lo estipula la normativa de Salud. Dice que el último análisis de agua se realizó en el mes de febrero 2023. Señala que es una falta grave a la normativa.
- El director de Obras señala que el director de Control no visa, y además concuerda que se debe realizar análisis de agua. Sobre el punto, el Alcalde y Administrador señalan que se regularizará el tema, no obstante, que se arriesgan a sanciones por incumplimiento de normativa.
- Sobre otro punto, el concejal consulta por la respuesta de la Amcordi.

El Presidente comenta que el directorio de la Asociación cumplió el plazo, se debe llamar a elecciones nuevamente.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- En relación a otra materia, el Sr., Isla consulta por el nombre de la empresa que se adjudicó la actualización del Pladetur. Sobre el punto, don Rodrigo Aguilera señala que prontamente se subirá el decreto de adjudicación, dice que consultará el tema y entregará información al concejal.
- Luego el concejal consulta por la rendición de los fondos PTRAC. Considera que es necesario seguir con los operativos financiados por la Subdere.

El director de Secplan señala que el Encargado de Desarrollo Comunitario, Sr., Lagos, está en proceso de rendición del proyecto.

- Posteriormente el Sr., Isla insiste en la modificación presupuestaria, para comprar uniformes a los funcionarios municipales, compromiso no cumplido a la fecha.

El Alcalde señala que hará una modificación por mayores ingresos, y el vestuario se comprará antes del fin de año.

- Enseguida el concejal manifiesta que pensaba que, para las nuevas contrataciones, serían personas con el expertis necesario para cumplir con las funciones de las distintas direcciones, situación que no fue así. También lee Acta del Concejo Municipal de Quilleco del 14 de enero de 2022, donde el Sr., Rioseco, actual director de Dideco de la M. de Antuco, donde se hace una presentación de acoso sexual y laboral con una funcionaria del Cesfan de la localidad de Canteras, dice también que se llegó a una conciliación de la causa.
- El Presidente explica y argumenta las decisiones tomadas, y señala que el Sr., Rioseco no tiene ningún impedimento para asumir el cargo, muestra también el certificado de antecedentes del funcionario recién asumido en la dirección de Desarrollo Comunitario.

• **Concejala Elba Issi Saldías.**

- Inicia su intervención, sugiriendo la instalación de bancas en la Avda., la Paz. Manifiesta que hay muchas personas en condiciones de salud y también adultos mayores que requieren un descanso, cuando transitan hacia el cementerio de la comuna.
- Luego la concejala, pregunta ¿cuándo llega el nuevo bus para el municipio?. Dice que es necesario para el traslado de los adultos mayores.

En relación al punto, el Alcalde señala que está publicada una nueva licitación para la adquisición del nuevo bus.

- En otro orden de materias, la Sra., Elba consulta si el bus de educación se puede ocupar para realizar traslados de organizaciones comunitarias los fines de semana.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Alcalde responde señalando que no se puede ocupar el bus contratado por educación, ya que es para traslado de alumnos del liceo de acuerdo a la licitación anual realizada.

- Sobre otro punto, la concejala informa que, en las nuevas postulaciones de proyectos de mejoramiento de vivienda, se incluye y considera gratis la regularización de las casas.

- **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- Hace uso de la palabra el concejal, y en nombre de algunos vecinos, solicita cortar algunos árboles que producen alergias a las personas.

El Alcalde encomienda la evaluación del requerimiento al director de Obras.

- Luego el concejal solicita que la municipalidad pueda tratar una situación de postes de alumbrado público que están ubicados al interior de algunos predios de familias de Villa las Rosas. Se produce un intercambio de información referente a los deslindes de los terrenos.
- También el concejal solicita mayor fiscalización por los pastizales que se ubican en recintos privados de Antuco urbano, comenta que es necesario prevenir posibles emergencias.

La administración señala que se están notificando a las familias.

- Finalmente, el concejal plantea situación de licencia médica de auxiliar del municipio, señala que lleva más tres meses con licencia, situación que ha sobrecargado de trabajo y que afecta a la funcionaria, Sandra Sanhueza, sugiere gestionar un reemplazante.

El Alcalde señala que está viendo el reemplazo.

- **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención consultando ¿por qué se están eliminando algunos comentarios de Facebook?, independiente de quien escriba, no corresponde eliminar; estamos en libertad de expresión para opinar.

El Presidente expresa que está totalmente de acuerdo.

- Luego el Sr., López consulta ¿Quién está a cargo del proyecto de memorias antucanas 2023?

El Presidente señala que el tema lo verá con el nuevo director de Dideco.

- Enseguida el concejal consulta por las actividades programadas en lo deportivo y recreativo para el aniversario de la comuna.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Frente al tema se produce un intercambio de opiniones, y se concluye que se entregará información prontamente.

- Sobre otro punto, el concejal también se refiere a las notificaciones para vecinos de la comuna, en relación a corte de malezas, sugiere que el Inspector Municipal realice prontamente estas acciones.

El Presidente señala que, la labor mencionada será realizada por el nuevo director de Gestión de Riesgo y Desastre.

- También el Sr., López consulta por el avance en la investigación del robo en la bodega Municipal.

El Asesor Jurídico informa que la querrella está ingresada, y está en la fase administrativa; también señala que el seguro está tramitado.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal consulta cuando se hará la modificación presupuestaria, donde se incluya la compra de cámaras de seguridad, porque en reiteradas ocasiones el Alcalde dice que se hará prontamente, pero no se concreta.

El Alcalde señala que se presentará la modificación durante el mes.

- Sobre otra materia, el Sr., López consulta por el retiro de materiales de los vecinos que participaron en las ventas de productos y juegos, para el 18 de septiembre; comenta que este trabajo corresponde a cada vecino participante de este programa. Agrega que, el poco personal Municipal realiza el retiro de materiales, dice que estos trabajadores dejan de hacer otras cosas; manifiesta que no corresponde, porque es responsabilidad de las personas que realizaron estas ventas, deben asumir su responsabilidad, sugiere que para el próximo año se deje estipulado en las Bases y con plazos específicos para retirar sus materiales.
- Posteriormente el concejal manifiesta que, no está de acuerdo con algunos cambios que realizó el Alcalde, en relación al movimiento de funcionarios entre distintas direcciones.
- Como último punto, saluda a las Iglesias Evangélicas, quienes conmemoraron su día el 31 de octubre. Luego lee una cita del texto Bíblico (Isaías 41:10 "No temas, porque yo estoy contigo").
- El Presidente se suma a las expresiones del concejal.

- **Concejala, Claudio Solar Jara.**

- Inicia su intervención señalando que, varios de los puntos que tenía para plantear, fueron conversados anteriormente.
Solamente desea que, al nuevo director de Desarrollo Comunitario, Sr., Felipe Rioseco Santibáñez, le vaya bien; dice el concejal que el trabajo es amplio, donde la gente puede recoger muchos beneficios.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

También lamenta la designación de don Luis Ponce Macaya, en un grado inferior, cree que don Luis fue el único damnificado, se produjo un menoscabo económico. Lo lógico hubiese sido que el Sr., Aguilera ocupara el cargo de la nueva Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre, en virtud que don Luis estaba haciendo una pega razonablemente buena.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:28 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG/cpg. -